

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín veintitrés de mayo de dos mil veintidós
RADICADO 2018-00472

Incorporese al expediente oficio remitido por SURA EPS, para los fines
pertinente

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA

